

El IPC de Navarra marca la subida salarial

Se acaba de conocer que el Índice de Precios al Consumo del pasado año 1997 en la comunidad foral navarra ha sufrido un incremento del 2,5%.

Esta referencia, junto con una cláusula de revisión, son los referentes que se utilizarán para determinar el incremento salarial de todos los empleados públicos de Navarra, incluidos los dependientes de Educación.

El pasado año 1997 las retribuciones de este personal se incrementaron en un 2,6%, al respetarse los Acuerdos alcanzados entre CC.OO. y el resto de sindicatos representativos navarros y la administración foral.